

73
JULIO 2017

NUESTRA



APUESTA



“Comienza la Campaña de Verano de la Lotería de Navidad”



La AN investiga a un "analfabeto" que dice haber ganado 11 veces la Primitiva.



La DGOJ da un golpe encima de la mesa por la integridad en las Apuestas deportivas: Prohibición expresa a directivos, jugadores, entrenadores y árbitros



Una joven gana la lotería dos veces en una semana.

La protección es nuestra vocación



Seguros AXA para empresas, autónomos y profesionales

En AXA somos especialistas en empresas, contamos con una completa oferta de soluciones de seguros tanto para la empresa, como para el directivo y los empleados, desde la más pequeña a la más grande, siempre con nuestro experto asesoramiento y una alta calidad de servicio.

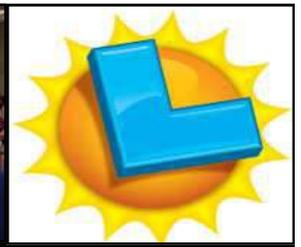
Solicita más información a tu mediador de seguros o en axa.es.

Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros



reinventando / los seguros





Sumario

Nuestra Apuesta respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no se identifica necesariamente



FEDERACIÓN NACIONAL DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

Virgen de la Fuensanta, 4, Bajo B
41011 SEVILLA
Telf.: 954 99 05 54
Fax: 954 99 05 82
secretaria@fenamix.org
administracion@fenamix.org

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente
Juan A. Castellano

1º Vicepresidente
José Mª. Herrador

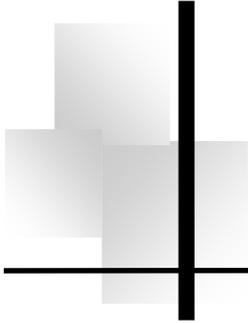
2º Vicepresidenta
Chelo Millán

Secretario
Josep Antoni Vallori

Tesorero
Jorge Sanz López

Páginas

- 4 Editorial**
- 5 La AN investiga a un “analfabeto” que dice haber ganado 11 veces las Primitiva**
- 9 Integridad en la Apuestas Deportivas**
- 10 Ebiquity asesorará a Loterías en materia de publicidad y comunicación**
- 12 Campaña de verano de la Lotería Navidad**
- 13 Una joven gana la lotería 2 veces en una semana**
- 14 Memoria Anual 2016 de la DGOJ**
- 18 Asamblea Asociación Tenerife**
- 20 La Asociación de Navarra celebra su Asamblea General**
- 22 Reuniones de Mixtos en las islas de Lanzarote y Fuerteventura**
- 24 Origen e historia de la Quiniela de fútbol**
- 26 Nueva Junta Directiva en la Asociación de Álava**



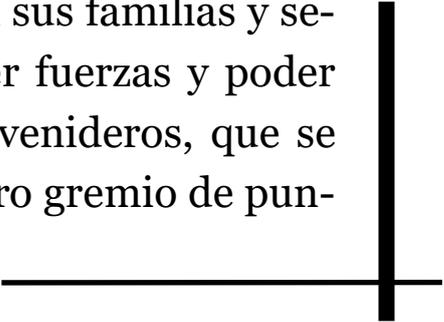
Editorial

En Julio llegó la Navidad...

Ya comenzada la campaña de ventas de la Lotería de Navidad 2.017, y en pleno y caluroso verano, son grandes las expectativas depositadas por parte de nuestro colectivo para los próximos meses, los cuales vienen cargados de color azul con el cada vez más consolidado y extendido resguardo azul por terminal.

Ya han pasado varios años, teniéndonos que remontar hasta finales de 2.015, desde que se implantara este nuevo formato mejorado y en color del resguardo, resultando sobradamente contrastado su tremendo éxito, lo que ha propiciado un aumento notable y generalizado de las ventas del susodicho sorteo; en especial, para nuestro colectivo mixto, que tantas reticencias y negativas ha experimentado por parte de los clientes en la comercialización del ticket tradicional.

Y aprovechando la difusión de nuestra revista corporativa y su lectura por parte de nuestros puntos de venta, desde esta Federación Nacional queremos desear a todos nuestros compañeros unas felices y relajadas vacaciones junto a sus familias y seres queridos, y que éstas sirvan para reponer fuerzas y poder afrontar con la energía necesaria los meses venideros, que se antojan esperanzadores y exitosos para nuestro gremio de puntos mixtos.



La AN investiga a un "analfabeto" que dice haber ganado 11 veces la Primitiva

Ganó más de nueve millones de euros en tres años. Mantiene que se gastó el dinero en juego y préstamos a sus amigos.



Los fiscales de la Audiencia Nacional se encontraron con una sorpresa mientras investigaban el presunto saqueo de **Caixa Galicia**. Al seguir el rastro del dinero entregado por la entidad bancaria, detectaron que **300.000 euros de una operación dudosa** terminaron en las cuentas de un camionero cordobés que reside en El Ejido (Almería). Al ahondar en sus finanzas, se dieron cuenta de que **Antonio Ruiz, de 83 años y que se autodefine como "analfabeto"**, parecía el hombre más afortunado del mundo: en solo tres años, le había tocado once veces la primitiva. En total, en sus cuentas se ingresaron según los datos que ha confirmado EL ESPAÑOL, más de nueve millones de euros en premios entre 2003 y 2006. Y el reguero de ingresos y suerte parece que termina ahí.

Con estas pruebas sobre la mesa, el Juzgado de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional decidió **citar a declarar al conductor como investigado el pasado 18 de enero**. Ante la jueza Carmen Lamela, Ruiz

aseguró que los frecuentes premios de aquella época (5,2 millones de euros en febrero de 2003 y 4,4 millones en septiembre de 2005 por ejemplo) se debían a su **afición constante por los juegos de azar**. En el punto de mira de los investigadores se encuentran varias entradas y salidas de efectivo a cuentas de otros investigados. Un dinero que Ruiz justifica **por préstamos de cuantías elevadas** (un millón de euros en algunos casos) que se cerraban entre particulares sin documentación ni rastro alguno. En concreto, el camionero explica estos ingresos por la amistad que le une a Antonio Jiménez Pérez, otro de los investigados que hace años **le ayudó a comprar un coche por tres millones** de pesetas cuando pasaba por apuros económicos.

Una técnica habitual

Para los expertos en la lucha contra el fraude financiero, **la compra y posterior cobro de lotería** y otros boletos premiados es

uno de los **métodos más clásicos para aflorar dinero negro**. Por poner un ejemplo, Juan Antonio Roca, principal condenado por el *caso Malaya* contra la corrupción en Marbella, reconoció ante la Audiencia Nacional haber cobrado medio centenar de premios en los años cercanos a su detención, y un total de 80 en toda su vida. Los agentes de la UDEF calcularon entonces que las posibilidades de que fuera agraciado con esos premios de manera natural era **una entre 43 cuatrillones**.

Según explican a EL ESPAÑOL expertos en este tipo de delitos, hay un elemento clave para dar veracidad a este método: **el cobrador de los boletos debe gastar fuertes cantidades de dinero en lotería**. Esa es la única manera de justificar la afluencia de premios, además de contar con una consecuencia secundaria: con su coartada, el presunto blanqueador tiene más posibilidades de conseguir premios legales y aumentar así su patrimonio.

"No tengo ni para comer"

Sobre el papel, **Antonio Ruiz** cumple el perfil de esta herramienta de blanqueo: una persona sin grandes ingresos anteriores, al que no le constan ganancias previas relevantes, de edad avanzada, que consigue once premios relevantes en tres años y que después termina derivando el dinero a cuentas de terceros y con las sus arcas completamente vacías.

Sin embargo, hay elementos que avalan su historia: el vaciado de sus cuentas se

produjo con fuertes retiradas de efectivo y una marea de cheques bancarios (más de 45) que fueron cobrados tanto por él como por los responsables de varias empresas y establecimientos locales. "Yo lo que hacía era que cuando se juntaban 40.000 o 50.000 euros en lotería, ingresaba un cheque en una cuenta que ellos tenían que luego lo enviaban al Estado", explicó Ruiz en su comparecencia. **Varios de esos cheques, de hasta 350.000 euros, fueron cobrados también por sus presuntas deudas de juego por el casino de Torrequebrada**.

Para confirmar sus premios, la Audiencia Nacional remitió un auto a Loterías y Apuestas del Estado. Y el organismo analizó incluso los expedientes de los puntos de lotería donde se cobraron los premios en busca de posibles antecedentes de fraude. Solo uno de ellos tiene anotaciones por falta de fondos que terminaron con el cierre del negocio.

En su declaración, **Ruiz se reconoce analfabeto** y se centra en esa falta de formación para justificar la gestión nefasta de sus finanzas, con préstamos millonarios a terceros que no quedaban anotados en documento alguno y que le llevaron literalmente a la quiebra. **"Ahora estoy esperando a que me toque otra vez la lotería"**, mantiene de nuevo el conductor ante el juez. Mientras, la Audiencia Nacional trata de dilucidar si su versión es real o si esconde el tráfico de divisas a otros beneficiarios.



Fuente: www.lespanol.com

¿QUIERE INSTALAR UN CAJERO EN SU ESTABLECIMIENTO A CAMBIO DE UNA RENTA FIJA MENSUAL?



LLÁMENOS AL:

 954 990 554

 secretaria@fenamix.org

Amplia gama de seguros con la mejor **calidad/precio**

- Auto
- Moto
- Hogar
- Caravanas
- Accidentes personales
- Vida y Decesos
- Ahorro y pensiones
- Protección profesional Docentes
- Salud
- Dental
- Mascotas

Y además, **OFERTA** negociada hasta el 31/12/17 para trabajadores, socios de FENAMIX y sus familias



Seguro de **Salud**

CLINIMEDIC - Desde **25 €/mes***

COMPLETMEDIC - Desde **46 €/mes***

* Precio a consultar según edad. Sin carencias si estás asegurado en otra compañía (excepto parto, quimio oncológica ambulatoria y prótesis). Sin copago. Consulta el ámbito geográfico para el cual es válida esta oferta.



Seguro **Dental**

7,70€
al mes*
por
asegurado

Seguro bucodental de alta calidad con cobertura en toda España.

* Oferta válida para socios/trabajadores y para los miembros de su unidad familiar que convivan en el mismo domicilio, siempre que el socio/trabajador esté asegurado en la misma póliza dental. Impuestos no incluidos: 0,15% sobre la prima anual y sólo repercutible en el primer recibo.



Seguro **Decesos**

10% de
descuento

Con coberturas muy innovadoras
Además de las coberturas tradicionales, incluye:

- Declaración de voluntades de sepelio
- Testamento gratuito anual
- Asistencia psicológica al duelo

Para más información, llama al teléfono:



901 500 300
93 496 47 96

Indicando **"oferta FENAMIX"**

La DGOJ da un golpe encima de la mesa por la integridad en las Apuestas deportivas: Prohibición expresa a directivos, jugadores, entrenadores y árbitros



La DGOJ mediante una nota oficial con dos aclaraciones, advierte a clubes, jugadores y árbitros de las consecuencias de participar en apuestas deportivas. La prohibición afecta a toda apuesta relativa a cualquier evento que se desarrolle en el marco de las competiciones en que participe la entidad deportiva donde presten servicios deportivos o profesionales las personas afectadas por la prohibición subjetiva establecida en el artículo 6.2, letras d), e) y f) de la Ley 13/2011.

La DGOJ ha publicado una nota aclaratoria en su página web en la que insiste en una de las prohibiciones más importantes en cuanto a limpieza e integridad en el deporte en todo lo relacionado con las apuestas deportivas que aportaba la LEY 13/2011, DE 27 DE MAYO, DE REGULACIÓN DEL JUEGO. La mencionada Ley 13/2011 establece en su artículo 6 apartado 2º letras d), e) y f) **que los directivos de entidades deportivas, deportistas, entrenadores u otros participantes directos, así como jueces y árbitros, no pueden realizar apuestas relativas a su actividad deportiva.** Así, con el fin de garantizar la limpieza de las apuestas, se impide

la participación de quienes, debido a su actividad, se encuentran en una situación de privilegio respecto al resto de participantes en las apuestas, además de poder influir en el resultado.

Tal finalidad conlleva que **la prohibición afecte a toda apuesta relativa a cualquier evento que se desarrolle en el marco de las competiciones en que participe la entidad deportiva donde presten servicios deportivos o profesionales las personas afectadas por la prohibición subjetiva establecida en el artículo 6.2, letras d), e) y f) de la Ley 13/2011.**

La DGOJ considera conveniente promover, de manera proactiva, un alto nivel de integridad y un bajo riesgo de fraude en el mercado regulado de apuestas deportivas de ámbito estatal y, con ello, reforzar su reputación como entorno seguro y carente de posibles ventajas competitivas ilegítimas por parte de determinados jugadores.

En línea con lo anterior y con la finalidad de favorecer el conocimiento del alcance de dicha prohibición por parte de sus potenciales afectados, **la DGOJ considera adecuado emitir la presente Nota Informativa en relación con el artículo 6, apartado 2º de las letras d), e) y f) de la Ley 13/2011:**

1. Se entiende prohibida toda participación o apuesta efectuada sobre cualquier evento que se desarrolle en el marco de las competiciones en que participe la entidad deportiva donde presten sus servicios deportivos o profesionales las personas afectadas por la prohibición subjetiva.

2. El artículo 41.a) de la Ley 13/2011 establece que la participación en actividades de juego contraviniendo las prohibiciones establecidas en el artículo 6 apartado 2º, letras c), d), e), f), g) y h) de la mencionada Ley, entre las que se encontraría esta conducta, constituye una infracción de carácter leve sancionable con multa de hasta cien mil euros.

Ebiquity asesorará a Loterías en materia de comunicación y publicidad

Ebiquity asesorará a la **Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado** en materia de comunicación y publicidad.

En concreto, esta firma multinacional prestará su colaboración a la empresa pública española para **mejorar la eficiencia y eficacia de la inversión publicitaria**. De este modo, asesorará a Loterías en la redacción de los pliegos de contratación en materia publicitaria (medios y creatividad); en la revisión de las ofertas o en la estrategia de compra de medios y en la evaluación de sus resultados.

Como mínimo, **Ebiquity realizará estos servicios durante un año**, que es lo que estipula el contrato; aunque se puede prorrogar otros dos años más; a razón de casi **100.000 euros al año**.

Hay que tener en cuenta que **Loterías destina un gran presupuesto a publicidad y comunicación cada año**. En 2016, la **partida ascendió a 57 millones de euros**, de los que 27 millones se destinaron a los sorteos de Navidad y El Niño; y el resto a otros juegos como Euromillones, Lotos o apuestas deportivas. **La inversión prevista para este año es prácticamente idéntica a la ejecutada en 2016**.

Acciones de comunicación y publicidad han sido clave en los últimos años para el crecimiento del negocio de la sociedad pública. **En 2015 Loterías llegó a tener unas ventas de 8.750 millones de euros, es decir, casi un 4% de crecimiento interanual**.

La publicidad no solo ha impulsado las ventas de Loterías sino que sus campañas han sido un éxito creativo, que han recibido multitud de premios tanto nacionales como internacionales. Para el recuerdo siempre quedará **el spot de Justino**, que fue **el mas premiado del mundo el año pasado**. El trabajo de Leo Burnett recibió, entre otros, reconocimientos por parte de Cannes Lions, British Arrows, Business Insider, El Sol, Cyber, Clio Awards o ADCE. También fue muy aplaudido la edición de estas Navidades, **protagonizada por Carmina**.

Pese a que las acciones de publicidad y comunicación de Loterías son un caso de éxito internacional, la empresa pública quiere aumentar la eficacia de sus campañas; en un momento en el que **la transparencia en la gestión de medios se está descubriendo como una de las mayores exigencias de las marcas**.

Ámbito en el que Ebiquity es una de las referencias en todo el mundo. Esta firma -con sede central en Londres- **tiene más de 1.100 clientes**, entre los que están los principales anunciantes del mundo. En España, la compañía esta dirigida por Mauricio Barange.

Solo el año pasado, **Ebiquity analizó unos 41.000 millones de dólares de inversión en medios de más de 300 marcas**. Gracias a ello, su base de datos contiene más de **20 millones de ejecuciones creativas de más de 80 países**.

Megacontrato publicitario

Precisamente, el CEO de Ebiquity, Michael Karg, estuvo hace poco en España para impartir una conferencia en el **XII Foro Profesional del Anunciante** -ante las principales marcas de España-, que **causó gran impacto en la audiencia**. Entre los distintos puntos que trató, se centró en la compra programática. Según los datos que ofreció, esta modalidad de contratación de publicidad digital **podría estar provocando que los anunciantes malgasten hasta el 95% de la inversión**.

La contratación de Ebiquity por parte de Loterías se produce poco después de que la empresa pública haya sacado a concurso un **megacontrato publicitario para contratar una agencia de medios** que gestione las campañas de Euromillones, Lotos y apuestas deportivas. Por primera vez, **Loterías ha unificado en una sola cuenta estos tres juegos, con lo que el importe asciende a 51,7 millones de euros**. Al mismo tiempo, la sociedad pública se encuentra buscando agencias creativas para estos sorteos.

Fuente: DIRComfidencial

Compras y contenidos digitales



Los mejores juegos



Fútbol y todo el deporte que imagines



Medios de pago



¡Aumenta tu rentabilidad con los nuevos productos y las nuevas condiciones de Fenamix!

Llámanos.... 954 99 05 54
secretaria@fenamix.org

Mas tus recargas de siempre...



La Lotería de Navidad presenta su campaña de verano 2017



El pasado día 11 de julio, en Madrid, Loterías y Apuestas del Estado, de la mano de su presidenta, D^a. Inmaculada García, presentó su ya famosa campaña de verano de la Lotería de Navidad 2017 “¿y si cae aquí el Gordo de Navidad?”, coincidiendo con el inicio de las ventas de dicho sorteo.

La campaña, denominada “The Guiris”, nos recuerda que el *Gordo* puede caer en cualquiera de los lugares típicos de verano de nuestro país.

Además, desde Loterías se informó del estreno de Loterías Televisión (Ltv), cuya difusión se realizará a través de las más de 9.000 pantallas del canal de marketing dinámico instaladas en los puntos de venta de la Red Comercial de SELAE.

En este sentido, según el último Estudio General de Medios (EGM), más de 4,5 millones de espectadores ven los contenidos del canal de Loterías semanalmente.

En los últimos tres años, el Sorteo de Navidad ha aumentado sus ventas un 13%. Este sorteo supone un 30% de la facturación anual de SELAE, según informan desde la propia Sociedad Estatal.



Una joven gana la lotería dos veces en una semana



- Rosa Domínguez se llevará dos cheques por 555.555 y 100.000 dólares
- La joven de 19 años ha dicho que planea irse de compras en cuanto tenga el dinero en el banco y comprarse un coche nuevo

Las hay con suerte. **Rosa Domínguez** es una de ellas, puede que la que más después de ganar la lotería dos veces en una misma semana al comprar billetes en dos partes diferentes de **California**. El botín no ha sido de esos que quitan el hipo pero sí le servirá para encarrilar su vida financieramente a esta joven de 19 años, que en total se embolsará 655.555 dólares (unos 575.000 euros).

El primer grito de alegría lo dio volviendo desde **Arizona** hacia **Paso Robles**, en California. La joven latina paró en una gasolinera de la localidad del condado de **San Luis Obispo** y compró 5 dólares de un billete para rascar y ganar. Después de hacer lo pertinente para averiguar si le había tocado algo, descubrió que se había llevado el premio más elevado, 555.555 dólares, de acuerdo al comunicado de la **Lotería de California**.

"Estaba tan nerviosa que quería llorar", dijo la ganadora al ir a canjear su premio en una oficina de la administración de loterías del estado. No contenta con semejante fortuna,

Domínguez volvió a probar suerte unos días más tarde y el '**Lucky Fortune Scratcher**' que compró por 5 dólares la recompensó con otros 100.000 dólares.

La ganadora se decantó por una oficina en **Hayward** para llevarse su dinero y aceptó posar con sus dos cheques gigantes, una imagen que ha circulado como la pólvora por Internet por lo curioso de su historia.

Se trata de un caso inédito en California, el estado más poblado de Estados Unidos y un territorio muy aficionado a los juegos de azar. El mes pasado, un único ganador se hizo con el décimo mayor premio entregado en el país. En total fueron 447 millones de dólares para la persona que compró el billete ganador en una tienda de **Sun City**, en el desierto californiano.

Domínguez, por su parte, ha dicho que planea irse de compras en cuanto tenga el dinero en el banco y comprarse un coche nuevo, seguir parando en gasolineras y probar suerte. Y que siga la racha.

Fuente: ElMundo

Resumimos la Memoria Anual 2016 de la Dirección General Ordenación del Juego



Seguimiento y control de los juegos de Lotería:

La DGOJ ha establecido con la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado un protocolo de colaboración para dar cumplimiento a las estipulaciones de la Ley 13/2011, realizando un seguimiento y control de los juegos de lotería mediante la persecución de todas aquellas actividades de comercialización o participación en la comercialización de estos juegos sin contar con la autorización de SELAE, infringiéndose, así, la reserva legal que recae sobre la citada entidad pública.

En el marco de esta labor de persecución de la comercialización de los juegos reservados sin autorización, en el Informe se destaca que, desde el año de constitución del Organismo, se han recibido un total de 133 denuncias, 16 de ellas pertenece a este último año 2016.

2016: Un año más de crecimiento:

La DGOJ, en su Informe, nos muestra que el margen de juego estimado en 2016 se ha incrementado en un 3,03% respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 8.399,71 millones de euros. De esta última cifra, el 49,14% corresponde a los juegos reservados (SELAE y ONCE), el 29,99% a máquinas de tipo "B", el 7,63% a apuestas, el 6,98% a bingo, el 4,87% a casino y el 1,39% a otros juegos.

Del margen de juego estimado de los juegos reservados correspondiente al año 2016, el 38,94% corresponde a SELAE (3.270,61 millones de euros) y el 11,16% a ONCE (937,34 millones de euros).

En cuanto a los segmentos de juego recogidos por la DGOJ, ésta destaca que las modalidades de Lotería siguen siendo el segmento más relevante en cantidades jugadas (28,97%), margen de juego y relación entre ambas variables. No



obstante, eso sí, el peso del juego reservado respecto al total se ha visto reducido por la evolución de otras modalidades y segmentos de juego, como las Apuestas, con un 18,98% del mercado en cantidades jugadas.

El Juego Presencial

El margen estimado de juego a través del canal presencial ha alcanzado en 2016 una cifra total de 7.888,32 millones de euros, siendo la Red de Ventas de SELAE su mayor contribuyente, con una participación de un 40,70% respecto al margen de juego global; seguidos de las Máquinas B (31,94%), vendedores ONCE (11,80%), Bingo (7,32%) y las Comunidades Autónomas (3,90%).

-Red Presencial de Loterías y Apuestas del Estado:

El juego presencial de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, con 8.692,82 millones de euros en ventas, representa el 98,68% del volumen total de su negocio de juego, con una evolución del 0,15% en relación al ejercicio anterior. Por otro lado, el margen de juego presencial ha sufrido un descenso en 2016 del -0,73%, alcanzando la cifra de los 3.210,21 millones de euros.

En 2016, La Lotería Nacional (Jueves, Sábado, Navidad y El Niño) obtuvo ventas presenciales por importe de 4.967,39 millones de euros, lo que se traduce en un ascenso del 2,60% respecto al año anterior. Sin embargo, en cuanto a las Apuestas Deportivas (Quiniela y Quinigol), las ventas presenciales en 2016 descendieron un 11,46% respecto a 2015 (241,81 millones de euros). En lo concerniente a las Apuestas Hípicas (LotoTurf y Quintuple Plus), se obtuvieron ventas presenciales por 3,89 millones de euros, un 6,11% menos que en 2015. Respecto al resto de Juegos Activos (Primitiva, Bonoloto, etc.), las ventas a través del canal presencial fueron de 3.479,73 millones de euros, lo que se traduce en un 2,29% menos que en 2015.

La estructura de juego presencial por modalidades de juegos en relación a las cantidades jugadas, en 2016, ha sido la siguiente:

- Lotería Nacional: 57,14%
- Primitiva y afines: 40,03%
- Apuestas Deportivas: 2,78%
- Apuestas Hípicas: 0,04%

Como dato informativo, desde un punto de vista territorial, según la información facilitada por Loterías, el 44,99% de las ventas presenciales se reparte entre las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía y Cataluña. Las Autonomías en las que la Lotería Nacional presenta un mayor volumen de cantidades jugadas en el año 2016 son Madrid, con un 15,30%; y Cataluña, con un 14,05%.

El Juego Online

El juego a través del canal Online en España se estructura en tres ramas: El juego online estatal, regulado por la Ley 13/2011 y sujeto a control del Organismo Regulador del Juego en España, esto es, la DGOJ; el juego online autonómico, dentro de las competencias de cada Comunidad Autónoma; y el juego online de los operadores de lotería reservada.

Datos generales:

La DGOJ recalca en su Memoria que el juego online en España, en detrimento de los intereses de nuestro colectivo, mantiene una dinámica creciente en las cantidades jugadas y el margen de juego. En 2016, se han repartido premios por importe de 10.456,60 millones de euros, con un margen en el ejercicio de 429,27 millones, un 34,32% más que el año anterior. Así, el margen de juego en 2016 es de un 3,94% de las cantidades jugadas, mientras que en 2015 fue del 3,73% y en 2014 del 3,88%. En este sentido, cabe destacar la evolución interanual positiva de las Apuestas, con un 32,49% en 2016.

En 2016, las cantidades jugadas en el Juego Online han sido de 10.885,88 millones de euros. Dicha cantidad supone un incremento de un 27,13% respecto del año anterior, aumento que resulta, cuanto menos, muy significativo. En este sentido, destacar que, respecto a la contribución al margen global de juego online a nivel estatal, las denominadas *Apuestas Deportivas de Contrapartida* supone un 53,71% del total; una diferencia abismal respecto a otras modalidades de juegos.

Apuestas deportivas de contrapartida:

Las *Apuestas Deportivas de Contrapartida*, en 2016, tuvieron un margen de juego de 230,56 millones de euros, un 32,22% superior al del año anterior. En lo que a cantidades jugadas respecta, en 2016 se ha alcanzado la cifra de 4.908,79 millones de euros, con una evolución positiva del 19,98% en relación a 2015.

2016 Memoria anual

SELAE en el canal Online

Las ventas de SELAE a través del canal online en 2016, representó el 1,32% del volumen total de ventas de la compañía, lo que se traduce en 115,98 millones de euros. No obstante, la evolución de las ventas los juegos públicos reservados a SELAE a través de internet ha sido positiva, con un incremento del 16,50%; así como también se ha visto incrementado el margen de juego, alcanzando el 13,49% (60,40 millones de euros).

El Mercado del Juego Reservado. SELAE

El mercado del juego reservado en España (SELAE, ONCE y EAJA) ha evolucionado positivamente en este último año, con un incremento del 1,67% respecto a 2015, si bien el margen de juego ha permanecido prácticamente invariable (-0,06%).

Desde el año 2013, el total de ventas del juego reservado ha ido creciendo hasta alcanzar la cifra de 10.675,13 millones de euros en 2016. No obstante, en 2011, esta cifra alcanzaba la cantidad de 11.276,85 millones de euros, por lo que, concluimos, el nuevo marco regulador del sector del juego en España implantado por la Ley 13/2011 ha propiciado en cierta manera a este descenso; descenso que, además, se ha visto acusado por la crisis económicas que ha arrastrado el país en los últimos tiempos.

En lo que respecta a la Sociedad Estatal de Loterías, en 2016 se ha registrado un total de ventas de 8.808,80 millones de euros, lo que supone un leve incremento del 0,33% respecto al ejercicio 2015. En este sentido, es menester recalcar que en 2013, la variación

interanual negativa fue del -7,93%. Por su parte, el margen de juego en el último año ha sido de 3.270,61 millones de euros, lo que se traduce en un ligero descenso del -0,50% respecto al 2015 (3.287,01 millones de euros).

Siguiendo en el marco de SELAE, en 2016, la Lotería Nacional tuvo un total de ventas de 4.976,23 millones de euros, significando ello un incremento del 2,72% en relación a 2015. Respecto a los Juegos Activos, excluyendo las apuestas deportivas e hípcas, las ventas fueron de 3.579,91 millones de euros, un -1,95% en comparación con 2015. En lo que respecta a las *Apuestas Deportivas* (Quiniela y Quinigol), hubo un total de ventas de 248,18 millones de euros, un 11,23% menos que en 2015. En último lugar, las ventas de 2016 de las *Apuestas Hípcas* fueron de 4,47 millones de euros, un 0,63% menos que en 2015.

Igualmente, la DGOJ saca a relucir el volumen de ventas total de SELAE por Comunidad Autónoma, siendo Andalucía (14,96%), Madrid (17,75%) y Cataluña (14,28%) las comunidades con un mayor volumen de ventas.

Respecto al número de puntos de venta que forman parte de la Red Comercial de SELAE, cabe mencionar que dicha red está integrada por poco más de 11.000 puntos, de los cuales, un 60,73% pertenecen a la red mixta, quedando el 39,27% restante para la red básica.

Respecto al margen de juego media anual por punto de venta en 2016, se informa de una cifra que alcanza los 296.322,29 euros, suponiendo ello un descenso del 4,26% respecto al ejercicio anterior.

PROMOCIÓN



Tablet Android
10,1"

PRECIO de PROMOCIÓN
120'00€

PRECIO de CATÁLOGO
190,00€



Kit Android Tv +
Software Cartelería Digital

PRECIO de PROMOCIÓN
200'00€

PRECIO de CATÁLOGO
300,00€



Portalistas Digital
Táctil 23"

PRECIO de PROMOCIÓN
500'74€

PRECIO de CATÁLOGO
625,92€

OFERTA VÁLIDA DEL 1 DE JULIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE O FIN DE EXISTENCIAS

PHILIPS

BONOLOTO		16:12	
DÍA 7		BOTES	
2 8 14 16 33 48	COMP. 9 REINT. 2	Bono Loto	
DÍA 6	COMP. 33 REINT. 9	Jueves	La Primitiva 12 16.400.000€
DÍA 5	COMP. 4 REINT. 3	Martes	Euro Millones 10 111.000.000€
DÍA 4	COMP. 21 REINT. 3	Domingo	El Gordo de la Primitiva 15 12.400.000€
DÍA 3	COMP. 40 REINT. 7	Viernes	La Quiniela
DÍA 2	COMP. 46 REINT. 6	Jueves	El Quinigol 15 495.000€
EUROMILLONES		Jueves	Lototurf 12 1.090.000€
DÍA 6	3 17 26 38 40 ★ 4 ★ 10	Jueves	Quintuple Plus 12 16.000€
DÍA 3	8 27 39 46 49 ★ 2 ★ 6		
LA PRIMITIVA			
DÍA 7	3 4 20 24 29 49 COMP. 5 REINT. 7 440.304		
DÍA 5	1 6 25 35 36 41 COMP. 20 REINT. 3 4.623.007		
LA QUINIELA			
JORNADA	20 1 1 2 X 1 2 1 1 1 1 X X 1 1		
TEMA	8/11		
PLENO 15 M-O			

Hisense

Cartel Digital de Resultados y Botes Horizontal 32"

PRECIO de PROMOCIÓN
352'00€



www.lotoking.es

BONOLOTO		16:12	
DÍA 7		BOTES	
2 8 14 16 33 48	COMP. 9 REINT. 2	Bono Loto	
DÍA 6	COMP. 33 REINT. 9	Jueves	La Primitiva 12 16.400.000€
DÍA 5	COMP. 4 REINT. 3	Martes	Euro Millones 10 111.000.000€
DÍA 4	COMP. 21 REINT. 3	Domingo	El Gordo de la Primitiva 15 12.400.000€
DÍA 3	COMP. 40 REINT. 7	Viernes	La Quiniela
DÍA 2	COMP. 46 REINT. 6	Jueves	El Quinigol 15 495.000€
EUROMILLONES		Jueves	Lototurf 12 1.090.000€
DÍA 6	3 17 26 38 40 ★ 4 ★ 10	Jueves	Quintuple Plus 12 16.000€
DÍA 3	8 27 39 46 49 ★ 2 ★ 6		
LA PRIMITIVA			
DÍA 7	3 4 20 24 29 49 COMP. 5 REINT. 7 440.304		
DÍA 5	1 6 25 35 36 41 COMP. 20 REINT. 3 4.623.007		
LA QUINIELA			
JORNADA	20 1 1 2 X 1 2 1 1 1 1 X X 1 1		
TEMA	8/11		
PLENO 15 M-O			

LG

Cartel Digital de Resultados y Botes Horizontal 43"

PRECIO de PROMOCIÓN
633'55€

PRECIO de CATÁLOGO
791,94€



innovación
en panelados, s.l.u.

*Para acceder a la oferta, es obligatorio la permanencia mínima de un año en nuestro servicio de actualización de datos de la Cartelería Digital
** Promoción no sujeta a puntos descuento del Catálogo 2017

PRECIOS SIN IVA Y VÁLIDOS DEL 1 DE JULIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE O FIN DE EXISTENCIAS

965 80 71 16

Pol. Ind. Bulilla, C/ Desviradores, 16
03400 Villena (Alicante) · Spain

www.grupo-jcm.com

info@grupo-jcm.com

Nuestros compañeros de Tenerife se reúnen en Asamblea General



La Asociación de Puntos Mixtos de Santa Cruz de Tenerife celebró su Asamblea General anual el pasado 16 de julio, con una gran afluencia de compañeros que no quisieron perderse el evento, donde se trató los temas más candentes relativos a nuestra actividad y todas las novedades del sector.

El Presidente de la Asociación, Mauro Germinario, que fue el encargado de conducir la sesión asamblearia, se dirigió en primer lugar a los asistentes para recordarles la importancia de contar con un gran número de afiliados a la Asociación para, así, contar con la notoriedad y fortaleza necesaria en orden a poder plantear nuestras reivindicaciones como colectivo con un mayor grado de solvencia.

El Presidente de la Asociación informó de las actuaciones realizadas por la Asociación desde la última reunión asamblearia, tanto a nivel institucional en sus relaciones con Loterías y la Delegación de Tenerife, en conjunto con FENAMIX, como con determinadas entidades para tratar de suscribir acuerdos comerciales en pro de los intereses económicos y

empresariales del colectivo mixto .

El Sr. Germinario hizo balance, además, de lo que fue la celebración del 3º Congreso Nacional de Puntos Mixtos, que tuvo lugar el pasado mes de marzo y que constituyó todo un éxito, y que propició a la consolidación de nuestro colectivo como un gremio fuerte y de referencia en el sector del juego en España. Al hilo de esto, el Presidente de la Asociación agradeció a todos aquellos asociados que, haciendo un importante esfuerzo económico, se trasladaron hasta Madrid para no perderse el acontecimiento.

Por otro lado, se informó a los asistentes de las últimas reuniones mantenidas con Loterías y Apuestas del Estado en vistas a estudiar un modelo para encauzar el aumento de las retribuciones a nuestros puntos de venta. En este sentido, FENAMIX, en representación de la Red Mixta, elaboró y presentó en la reunión de la Comisión Mixta un informe que abordaba esta cuestión, seguido de una propuesta concreta de subida. Dicho informe está disponible en la web de la Federación.



Se informó, también, de la futura llegada de una nueva modalidad de juego (“Lotería Instantánea”) a la Red Comercial de SELAE. Su implantación se estima para verano de 2.018.

En relación a los recientes acuerdos comerciales convenidos por FENAMIX con las diferentes empresas, se informó de las ventajas de ser punto de la Red RIA PAYMENT, que permite a nuestros asociados poder ofertar a sus clientes un nuevo servicio de envío de dinero y/o cambio de divisas e ir comisionando por ello, lo que se traduce en unos ingresos extras para el negocio. Además, representantes de la entidad colaboradora *INFORMÁTICA*

Q estuvieron presentes en la reunión para informar de primera mano de los cursos online de formación que van a impartir próximamente para nuestros compañeros.

Finalmente, los presentes intercambiaron diversas impresiones, dudas y cuestiones con la mesa presidencial, siendo resueltas todas ellas debidamente.

Mauro Germinario, en su calidad de Presidente de la Asociación, clausuró el evento, y aprovechó para agradecer a todos los presentes por su asistencia y participación en la Asamblea y animó a todos a dar continuidad al espíritu de unidad que caracteriza al colectivo.



La Asociación de Mixtos de Navarra celebra su Asamblea General



Con una gran asistencia de puntos mixtos de la Comunidad, la Asociación de Receptores Mixtos de Navarra (A.P.I.R.A.D.) celebró su Asamblea General en un céntrico hotel de Pamplona, el pasado día 21 de junio. Dicho evento estuvo conducido por su recién nombrada nueva Presidenta, María Teresa Cuenca, acompañada por su nuevo equipo de Junta Directiva. Acudió, también, como invitado especial el Presidente de FENAMIX, Toni Castellano, junto al Asesor Jurídico de la Federación, José Luis Domínguez.

Al inicio de la sesión, se dio cuenta de la baja que, por motivos personales, había causado la que fuera Presidenta de la Asociación, Patricia Gorricho. A partir de esta baja obligada, se creó una Junta Gestora para la dirección y control de la Asociación desde que se produjo la marcha de la que fuera Presidenta hasta que se convocara unas nuevas elecciones a Junta Directiva, explicó el Asesor Jurídico José Luis Domínguez.

Se produjo la apertura del Orden del Día de la reunión con la presentación de las

cuenta de la Asociación desde el año 2.010 hasta lo que llevamos de 2.017. Tras su valoración, quedaron aprobadas por unanimidad de los asistentes.

A continuación, intervino Toni Castellano con el Informe de Gestión de FENAMIX, para trasladar a los presentes los avances obtenidos en el ámbito de las relaciones institucionales con SELAE, así como los objetivos de futuro que se estaban perfilando en el seno de FENAMIX de cara a la mejora continua de nuestra actividad.

Prosiguió, en este sentido, el Presidente de FENAMIX para informar sobre la evolución de las ventas totales, de todos los juegos – activos y pasivos-, durante el año 2.016; comentándose las subidas y bajadas producidas según qué modalidad de juego. Cabe destacar aquí el notable incremento en las ventas de la Lotería Nacional por terminal, propiciado, sin que quepa ningún género de dudas, por la llegada del nuevo y mejorado resguardo azul. Al hilo de esto último, ya son más de 2.500 los compañeros que comercializan este nuevo

formato; no obstante, añadió Toni Castellano, debemos conseguir que todo el colectivo disponga de la nueva impresora expendedora de estos resguardos.

Siguió Toni Castellano su interesante intervención para anunciar que, desde Loterías y Apuestas del Estado, trabajando de la mano con FENAMIX y ANAPAL, se estaba trabajando decididamente para incrementar las retribuciones/comisiones a los puntos de venta. En este sentido, se informó que la Federación había elaborado un Informe que había sido presentado ante SELAE y que está disponible en la web.

El Presidente de FENAMIX quiso trasladar, también, que se estaba trabajando para la incorporación de ciertas modificaciones en determinados juegos, así como implantar nuevas modalidades de juegos para su comercialización por nuestros puntos de venta. A raíz de esto, se informó que se está desarrollando la *Lotería Instantánea* desde la comunidad de Euromillones y cuya implantación se espera para verano del año 2.018, como ya adelantó la Sra. Presidenta de SELAE en el 3º Congreso de FENAMIX.

En lo que respecta al 3º Congreso organizado por la Federación el pasado mes de marzo, Toni Castellano recordó a los presentes el éxito que había constituido tal evento, siendo reconocido éste tanto nacional como internacionalmente. El nivel de ponencia, destacó Toni Castellano, estuvo a la altura de lo que exigía un evento de estas características. Sin duda, este evento fue un gran avance como colectivo, ya más que consolidado en el panorama del juego.

Toni Castellano expuso, igualmente, la gestión de índole comercial que se estaba llevando a cabo por FENAMIX para procurar la venta de nuevos productos en los estableci-



mientos de nuestros asociados, generando un valor añadido a sus negocios. Entre los convenios con las diferentes empresas colaboradoras, se destacaron los acuerdos con RIA para el envío de dinero al extranjero; el acuerdo con EPAY, para las recargas telefónicas y ventas de productos digitales, el alcanzado con Euronet para la instalación en nuestros puntos de venta de un cajero automático a cambio de una renta mensual, o el acuerdo con Celeritas para la recogida de paquetes; entre otros convenios. Todos ellos, posibilita a nuestros asociados generar unos ingresos extras en sus negocios, así como lograr una mayor tráfico de posibles apostantes en sus despachos mixtos.

Por otro lado, dando cumplimiento a uno de los puntos del Orden del Día, se procedió a la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación, resultando elegida la candidatura encabezada por María Teresa Cuenca.

Para terminar, los asistentes se dirigieron a los miembros de la Mesa para plantearles diversas cuestiones de interés general. Destacamos las siguientes inquietudes que, con carácter individual, fueron objeto de pregunta:

- Se preguntó por los números abonados de la Lotería Nacional para los mixtos, respondiéndose que esto es un objetivo fundamental para FENAMIX de cara a una mayor fidelización de nuestros clientes y seguiremos luchando para su pronta implantación.
- Se preguntó sobre la instalación de los nuevos terminales. En este sentido, se comentó que, de momento, sólo serán reemplazados los terminales grandes ("kewin") y que comenzará a partir de octubre
- Nuevo cartel de la Lotería con la imagen del nuevo resguardo azul: Se dijo que este cartel se está distribuyendo sólo y exclusivamente a los puntos de venta que hayan comprado la nueva impresora.

Al finalizar el turno de preguntas, se dio por concluida la sesión asamblearia, agradeciendo Toni Castellano a todos los asistentes su entrega y compromiso con la Asociación.

Los compañeros canarios de Lanzarote y Fuerteventura, se reúnen para comentar las novedades del colectivo



Los pasados días 7 y 8 de julio, se mantuvieron reuniones convocadas por la Asociación de Puntos Mixtos de Las Palmas de Gran Canaria (APIRSCO) en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

El Presidente de la Asociación de APIRSCO, D. Pedro González, junto con algunos miembros de su equipo de Directiva, fueron los encargados de encabezar la representación de la Asociación en estos territorios y trasladar a los compañeros canarios las últimas novedades que giran en torno a Loterías y Apuestas del Estado y que son de especial interés para el colectivo mixto.

Entro los temas que se abordaron, se hizo mención especial a la nueva impresora expendedora del boleto azul de la Lotería Nacional y los exitosos resultados de ventas que dicho boleto está teniendo en el conjunto de la Red. Se trató, también, de las últimas actuaciones que se está llevando a cabo desde FENAMIX en vistas a la mejoría de los intereses

económicos y profesionales de los compañeros, tales como las recientes reuniones de la Comisión Mixta (SELAE, FENAMIX y representantes de la red integral) para estudiar la subida de las retribuciones de nuestros puntos de venta, y la implantación de nuevas modalidades de juegos y modificaciones de algunos de los actuales.





Ria

MONEY TRANSFER

Dale un giro a tu negocio y hazlo crecer sin límites

Porque ofreciendo nuestros servicios de envío de dinero y cambio de divisas, ampliarás tu mercado y ganarás más con atractivas comisiones para ti.

Para más información contactanos
en: fenamix@riafinancial.com

Origen e historia de la Quiniela de fútbol

- Las primeras apuestas fueron en el bar cántabro “La Callealtera”, en 1929
- En 1946 nace el Patronato de Apuestas Mutuas y Benéficas



La Quiniela, esa que nos tiene todo el fin de semana pendiente de la televisión, la radio o internet, esa que nos cambia el ánimo a cada minuto por el cambio de resultado de tal o cual partido, esa que a lo largo de su historia ha cambiado varias veces. Pero, ¿queréis saber su historia?, ¿sus orígenes?. Preparados que comienza el partido

Según **Loterías y Apuestas del Estado** las quinielas nacen el 22 de septiembre de **1942**, basadas en las apuestas deportivas de la liga española de fútbol ya que por entonces existía gran afición a realizar apuestas sobre el resultado del partido. Se decide legalizar las apuestas y el día 12 de abril de 1946 el Patronato de Apuestas Mutuas y Benéficas lo hace realidad. Cierto es que las primeras ligas constaban de 5 enfrentamientos, por lo que seguramente se llamó a aquello quiniela (la raíz del término “quiniela” procede del latín “quintus”, que quiere decir quinto) pero en 1946 había 14 equipos, por lo que había 7 enfrentamientos. Así que tendría que haber algo parecido anterior a esa fecha...

Un reportaje publicado a mediados de

los años 30, mucho antes de la versión oficial del origen, nos habla de un bar llamado ‘La Callealtera’ en Santander con gran afición futbolera que ya realizaban apuestas deportivas hacia **1929**. Un tal **Don Francisco Peral** regentaba un bar en la calle Alta, 22, en Santander donde todas las semanas había un desfile de personas de toda clase hacia el bar “La Callealtera” para apostar a los partidos que se les ocurría. La apuesta era de una peseta y el total recaudado se entregaba a quien más se acercase a los resultados de los partidos, no valía pronosticar solo el ganador. Al principio el número de apostantes era de 30, al final de la temporada llegaron a ser 100. La temporada siguiente, redactó un reglamento para que no hubiera sospecha de trampa basado en un sistema de puntos. El primer domingo jugaron 105 personas, el siguiente 352, el siguiente 549... De hecho, el primer reglamento de 1942 fue muy parecido al del señor Peral.

En ese artículo de la época en la que hablan de aquel bar en un reportaje llamado “**La bolsa del fútbol**” en Santander. Hemos extraído el texto, de lo que se puede leer:



“Don Francisco Peral, un hombre que ya es popular en Santander e inteligente contable en Santander que vive del comercio ha inventado un juego que se ha convertido en la bolsa del fútbol español, todas la semanas hay un desfile de personas de todas las clases sociales en la calle Alta nº22 en una taberna llamado la La Callealtera.”

“Son bastantes los que **acuden al bar a jugar su peseta** y apostar sobre los partidos que se les ocurre, el origen de cobrar una peseta es que el grupo se fue ensanchando y llegamos a 30 personas y así entregar el total al que más se acercase a los resultados definitivos, **al terminar el campeonato de 1929 llegaron a ser 100 personas**, al siguiente año pensamos en hacerlo mediante puntos debido a que iban aumentando las personas que jugaban semanalmente, basado en las oposiciones con el fin de escrutar más fácilmente las papeletas y de satisfacer a los jugadores de que no se podía cometer ningún tipo de trampa.”

Periodista: -¿Y cómo dio usted con ello?

D. Francisco: “Al comenzar la liga del año siguiente (1930), tenía la solución y cree un pequeño reglamento escrito a máquina, el primer domingo viendo que todos los participantes vieron que no podría haber cualquier sospecha de falsedad jugaron 105 participantes, al domingo siguiente 352, al otro 549...”

Está claro que **la palabra “quiniela” fue empezada a usarse en aquel establecimiento** por los apostantes, y no por los que inventaron el juego en esa época y fue aceptándose como nombre a la práctica que estaban haciendo.



Primer boleto oficial de la quiniela (1946).

Gracias a la quiniela y a su recaudación fue posible la construcción de sitios emblemáticos como el **hospital Gregorio Marañón** o la **ciudad de los ancianos** entre otros. También sirvió como financiación para el **Mundial de fútbol España 82**, el plan

olímpico **ADO** de ayuda y desarrollo a deportistas; además de reportar una pequeña parte a los diversos clubs de fútbol que componen la quiniela.

En el año **1952 un funcionario de Cáceres se convirtió en el primer millonario de la quiniela**, y poco a poco irían surgiendo mas. Una anécdota curiosa en el mundo de las quinielas es que el **General Franco fue un gran aficionado a las quinielas** e incluso le llegó a tocar una de categoría menor, en concreto una de **12 en el año 1967 por el importe de 2.838 pesetas** de la época. Una vez comprobado el premio, envió a su ayudante Carmelo Moscardó a cobrarlo. El boleto premiado **se conserva como dato curioso en el Patronato Nacional de Apuestas Mutuas**.



Fuentes: ElJugador, Triquinielas, MundoApuestasLoterias

Nuevo equipo de Junta Directiva al frente de la Asociación de Mixtos de Álava



El pasado día 12 de julio, en la ciudad de Vitoria, tuvo lugar la celebración de la Asamblea General de la Asociación de Mixtos de la provincia de Álava, cuyo acto fue presidido por su Presidente D. Ricardo Blanco.

A este evento asistió D. José Luis Domínguez, asesor jurídico de la Federación, para informar a los presentes de las novedades de mayor relevancia para el colectivo. Entre otras cuestiones, se trataron la subida de comisiones para nuestros puntos de venta y las modificaciones a implantar en nuestra oferta de juegos.

Además, dándose cumplimiento a uno de los puntos del Orden del Día, se procedió a la celebración de elecciones a Junta Directiva de la Asociación, resultando elegida la única candidatura presentada y que estaba encabezada por D. José Ramón Mares, quien agradeció a todos los allí asistentes la confianza depositada, esperando satisfacer a todos los socios con su gestión al frente de la Asociación.

Desde FENAMIX queremos felicitar al nuevo equipo de Junta Directiva, deseándoles la mejor de las suertes en su legislatura; sin olvidarnos de los anteriores miembros de la

asociativa de estos últimos años.

La nueva Junta que, como decimos, está encabezada por el Sr. Mares, su Presidente, ha manifestado sus tremendas ganas de comenzar a trabajar en beneficio del colectivo mixto de la provincia, y ayudar a la Federación en todo cuanto sea posible.

A continuación, detallamos la composición del nuevo órgano de gobierno con sus respectivos cargos:

- Presidente/Tesorero: José Ramón Mares (89.480)
- Vicepresidente: José Luis Echeverría (89.355)
- Secretario: Carlos Barrio (89.425)
- Vocal: Olga Calleja (89.320)
- Vocal: Juan Carlos Alonso (89.250)



¡Vendido aquí!

Nuestra compañera de Alicante, Elena Navarro, ha dado un premio de 6 aciertos en la Bonoloto del día 30 de mayo



El pasado día 30 de mayo, nuestra compañera de la Asociación de Alicante, Elena Navarro, otorgó un premio de 6 aciertos en la Bonoloto, cuyo importe alcanza la atractiva cifra de 821.600 euros.

Nuestra compañera Elena, que regenta el punto de venta mixto nº 04.090, sito en la ciudad de Alicante, ha declarado sentirse profundamente emocionada por sellar en su establecimiento un premio de semejante

categoría, esperando seguir repartiendo la suerte a todos aquellos que se acercan a su despacho mixto a realizar sus apuestas y confiar en el buen devenir del destino.

Desde nuestra Federación, queremos trasladar nuestra más sincera enhorabuena a nuestra compañera Elena Navarro por haber dado un premio de estas características, deseándole que siga haciendo un poco más feliz a la gente.

PETER SABE QUE YA HAY LOTERÍA DE NAVIDAD



¿Y SI CAE AQUÍ
EL GORDO
DE NAVIDAD?

